



¿Un Pecado Imperdonable?

(Serie “Las Palabras Duras de la Biblia”, #4)

[Audio del Sermón](#)

Marcos 3.28–29 (RVR60)

²⁸De cierto os digo que todos los pecados serán perdonados a los hijos de los hombres, y las blasfemias cualesquiera que sean; ²⁹pero cualquiera que blasfeme contra el Espíritu Santo, no tiene jamás perdón, sino que es reo de juicio eterno.

El genitivo de la pena aparece aquí con *enochos*. Al decir que Jesús tenía un espíritu inmundo (versículo 30) atribuían al diablo la obra del Espíritu Santo. Éste es el pecado imperdonable y puede ser cometido en la actualidad por aquellos que llaman a la obra de Cristo la obra del diablo. Nietzsche puede ser citado como ejemplo. Los que esperan una segunda probación en el más allá pueden ponderar cuidadosamente cómo un alma que peca eternamente en tal medio puede jamás arrepentirse. Esto es el castigo eterno. El texto es aquí *hamartēmatos* (pecado), no *kriseōs* (juicio), como aparece en el Textus Receptus.¹

Marcos 3.28-29

Pecar contra el Espíritu Santo no es una acción o afirmación aislada, sino una actitud firme de hostilidad abierta hacia Dios que rechaza su poder salvador. Es preferir las tinieblas a la luz (Jn. 3:19). Tal actitud persistente de incredulidad voluntaria puede llevar a una condición en que el arrepentimiento y el perdón, ambos obrados por el Espíritu Santo, se hacen imposibles. Además, el pecado para el que no hay perdón posible es aquel pecado por el cual no se desea perdón. Hay un estado de endurecimiento que incapacita al alma para el arrepentimiento.

Es necesario agregar una palabra de consuelo y aliento: Aquellos que temen haber cometido este pecado imperdonable, al abrigar ese temor están comprobando precisamente, que no lo han cometido pues de otro modo no temerían ni se preocuparían en forma alguna.²

Exhortación. 28–30. Solemnemente os declaro: todas las cosas les serán perdonadas a los hijos de los hombres, todos sus pecados y cualquier blasfemia que profirieren; pero cualquiera que profiriere blasfemia contra el Espíritu Santo no recibirá perdón jamás, sino

¹ Robertson, A. T. *Comentario al Texto Griego del Nuevo Testamento: Obra Completa (6 Tomos en 1)*. Barcelona, España: Editorial Clie, 2003. Print.

² Morris, Carlos A. *Comentario bíblico del continente nuevo: San Marcos*. Miami, FL: Editorial Unilit, 1992. Print.

Iglesia Bíblica Bautista de Aguadilla, PR

www.iglesiabiblicabautista.org

(787) 890-0118

(787) 485-6586

que es culpable de un pecado eterno. La sección paralela de Lucas (11:14–23) no contiene esta seria advertencia; pero véase Lc. 12:10. Su paralelo en Mateo 12:31, 32 es muy parecido. Jesús introduce su exhortación con un profundo e intenso: “Amén os digo”. Este “Amén” aparece aquí por primera vez en el Evangelio de Marcos. La palabra *amén* es una palabra hebrea que se refiere en general a ideas de *verdad* y *fidelidad*. La palabra acompaña a declaraciones que afirman o confirman una verdad solemne. En el Antiguo Testamento el Amén único se encuentra en Dt. 27:15, 16–26; 1 R. 1:36; 1 Cr. 16:36; Neh. 5:13; Sal. 106:48; y Jer. 28:6. El doble Amén se halla en Nm. 5:22; Neh. 8:6; Sal. 41:13; 72:19; y 89:52. En el Nuevo Testamento la palabra Amén es un acusativo adverbial, que combina las ideas de veracidad y solemnidad. La traducción “en verdad os digo” (NC), no está mal, pero hoy día se considera algo arcaica. Hay diversas opiniones sobre si “de cierto os digo” (RV60) aporta la misma plenitud de significado, o si ha perdido algo de la fuerza y solemnidad generalmente asociada con “en verdad”. Cada vez que esta palabra aparece en el Nuevo Testamento—y el lector puede examinar esto por sí mismo por medio de una Concordancia—no sólo introduce una declaración que expresa una verdad o hecho (como, p. ej., $2 + 2 = 4$), sino que también apunta a un hecho *importante* y *solemne*, un hecho que en muchos casos difiere de la opinión y expectación popular, o que al menos causa cierta sorpresa. Es por esta razón que yo he adoptado la traducción “Solemnemente os declaro”.

Las palabras que siguen a esta solemne introducción afirman que “todas las cosas”, o sea, todos los pecados, y específicamente en este contexto, todas las blasfemias serán perdonadas a los hijos de los hombres. La referencia es, desde luego, a todos los pecados de los cuales los hombres se arrepientan sinceramente. Esto se aplica también a Mt. 12:31; Lc. 12:10. Claro que en ninguno de estos pasajes se menciona la condición del arrepentimiento. Sin embargo, es evidente que está implícito en Mr. 1:15; 2:17; 6:12; cf. Mt. 4:17; 12:41; Lc. 5:32; 13:3, 5; 15:7; 17:34. Véase también Sal. 32:1, 5; Pr. 28:13; Stg. 5:16; 1 Jn. 1:9. Esta regla es válida también en lo que respecta a aquel pecado tan odioso, es decir, la blasfemia. Pero hay que tener muy en cuenta que a veces las Escrituras usan esta palabra en un sentido más amplio del que nosotros le conferimos. Para nosotros la “blasfemia” podría definirse como “irreverencia desafiadora”. Pensamos, por ejemplo, en delitos tales como maldecir a Dios o maldecir al rey que reina por la gracia de Dios, o en la degradación pertinaz de las cosas que se consideran santas, rebajándolas al plano de lo secular, o en la pretensión de darle a lo secular o puramente humano el honor que pertenece sólo a Dios. En griego, no obstante, a la palabra “blasfemia” se le atribuye también un sentido más general, a saber, el uso de un lenguaje insolente contra Dios o contra el *ser humano*, lo cual incluye la difamación, el insulto, la afrenta (Ef. 4:31; Col. 3:8; 1 Ti. 6:4). En consecuencia, cuando Jesús nos asegura que “todas las cosas serán perdonadas a los hijos de los hombres, todos sus pecados y cualquier blasfemia que profirieren”, está usando la palabra “blasfemia” en su sentido más general. Sin embargo, cuando hace la excepción—“pero cualquiera que profiriere blasfemia contra el Espíritu Santo no recibirá perdón jamás”—se está refiriendo a un pecado que aun en nuestro idioma se consideraría como “blasfemia” (cf. Mr. 2:7; Lc. 5:21; Jn. 10:30, 33; Ap. 13:1, 5, 6; 16:9, 11; 17:3).

No obstante, para toda irreverencia obstinada, excepto una, hay perdón. Si así no fuera, ¿cómo habría sido posible perdonar el pecado de Pedro (Mr. 14:71) y cómo se le habría podido restablecer (Jn. 21:15–17)? ¿Cómo se habría perdonado a Saulo (= Pablo) de Tarso (1 Ti.

1:12–17)? Por otro lado, para la “blasfemia contra el Espíritu Santo” no hay perdón jamás. Dicha persona es culpable de “un pecado eterno”; es decir, su pecado jamás será borrado. Todavía queda una pregunta: ¿Cómo hemos de entender esto de que la blasfemia contra el Espíritu Santo es imperdonable? En cuanto a los otros pecados, no importa cuán ofensivos o groseros sean, hay perdón para ellos. Hubo perdón para David, quien cometió adulterio, fue deshonesto y mando a asesinar a un hombre (2 S. 12:13; Sal. 51; cf. Sal. 32); también fueron perdonados los “muchos” pecados de la mujer de Lucas 7; al hijo pródigo se le perdonó la vida libertina que llevó (Lc. 15:13, 21–24); hubo perdón para la triple negación de Pedro acompañada de maldiciones (Mt. 26:74, 75; Lc. 22:31, 32; Jn. 18:15–18, 25–27; 21:15–17) y para la persecución sin misericordia que Pablo desató contra los cristianos antes de su conversión (Hch. 9:1; 22:4; 26:9–11; 1 Co. 15:9; Ef. 3:8; Fil. 3:6). Pero para aquel que “habla contra el Espíritu Santo” no hay perdón.

¿Por qué no? Aquí, como siempre cuando el texto en sí mismo no es inmediatamente claro, el contexto debe ser nuestro guía. El contexto nos informa que los escribas le atribuían a Satanás las obras el Espíritu Santo realizaba por medio de Cristo. Además, cometían ese pecado de una manera obstinada y deliberada. A pesar de todas las evidencias en contra, seguían afirmando que Jesús expulsaba demonios por el poder de Beelzebú. No sólo esto, sino que además había una progresión en el pecado, según lo demuestra claramente la comparación de 2:7; 3:6; con 3:22. Ahora bien, ser perdonado implica que el pecador ha de tener una actitud de sincero arrepentimiento. Entre los escribas mencionados aquí, no había ni un ápice de tristeza genuina. En lugar de penitencia había endurecimiento, en lugar de confesión, complot. De este modo, por su propia dureza criminal y del todo inexcusable, se condenaban a sí mismos. Su pecado era imperdonable porque se resistían a recorrer el sendero que conduce al perdón. Para el ladrón, el adúltero, el homicida hay esperanza. El mensaje del evangelio puede hacerle exclamar, “¡Oh Dios, ten misericordia de mí, pecador”. Pero cuando un hombre se ha endurecido, de modo que está decidido a no prestar atención alguna a los impulsos del Espíritu, ni siquiera a escuchar sus ruegos y advertencias, se ha colocado a sí mismo en el camino que lleva a la perdición. Ha cometido el pecado “de muerte” (1 Jn. 5:16; véase también Heb. 6:4–8).

Todo aquel que esté verdaderamente arrepentido, por muy vergonzosas que hayan sido sus transgresiones, no debe desesperarse (Sal. 103:12; Is. 1:18; 44:22; 55:6; Mi. 7:18–20; 1 Jn. 1:9). Por otro lado, no existe excusa para ser indiferente, como si lo relacionado con el pecado imperdonable no fuera preocupación alguna para el miembro regular de la iglesia. La blasfemia contra el Espíritu Santo es el resultado de un progreso gradual en el pecado. Si uno no se arrepiente de contristar al Espíritu (Ef. 4:30), uno empezará a resistir al Espíritu (Hch. 7:51). Si se persiste en esta conducta, uno apaga el Espíritu (1 Ts. 5:19). La verdadera solución se halla en el Salmo 95:7b, 8a, “¡Si oyereis hoy su voz, no endurezcáis vuestros corazones!” (cf. Heb. 3:7, 8a).

Marcos agrega: **(Dijo esto) porque ellos decían, “Tiene un espíritu inmundo”**. Esta es una de esas declaraciones explicativas halladas frecuentemente en el Evangelio de Marcos (cf. 4:33, 34; 7:3, 4; 7:19b; 15:16). La palabra “ellos” se refiere a los escribas, llamando la atención a lo que estos hombres decían, según se registra en el versículo 22. No se puede aceptar la idea de que las palabras blasfemas, “Tiene un espíritu inmundo” podrían sugerir que aquellos enemigos de Jesús no consideraban a Beelzebú como Satanás, sino más bien como algún otro espíritu inmundo. No es este el significado, como tampoco lo es que Juan 4:24 pudiera

Iglesia Bíblica Bautista de Aguadilla, PR

www.iglesiabiblicabautista.org

(787) 890-0118

(787) 485-6586

dar a entender que Dios es meramente uno entre muchos espíritus, como si todos estuviesen al mismo nivel. La identificación de Beelzebú = Satanás ya ha quedado demostrada. Y, por supuesto, él también es un “espíritu inmundo”, el peor de todos.³

hebrews 6:4–6; 10:26; 1 john 5:16–17

³ Hendriksen, William. *Comentario al Nuevo Testamento: El Evangelio según San Marcos*. Grand Rapids, MI: Libros Desafío, 1998. Print.

Iglesia Bíblica Bautista de Aguadilla, PR

www.iglesiabiblicabautista.org

(787) 890-0118

(787) 485-6586